

La pertinencia de los programas académicos en la gestión de la responsabilidad social universitaria: el caso de la UVEG

Autor: Eduardo Martínez Negrete

Relevance of Academic Programs in Management of University Social Responsibility: The Case of UVEG

Resumen

La gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) consta de cuatro ejes principales: gestión interna de la institución, gestión pedagógica, gestión de la investigación y la generación del conocimiento, así como gestión de la proyección social de la institución.

Este trabajo analiza el tema de la pertinencia de los programas académicos como elemento fundamental que contribuye a la operación de la RSU en el eje de la gestión pedagógica. Además se describen las principales estrategias que en el ámbito de la pertinencia ha seguido la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) para impactar de una forma más significativa a su comunidad.

Palabras clave: pertinencia educativa, ejes de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), gestión pedagógica, educación virtual, UVEG

Abstract

The management of the University Social Responsibility (RSU) consists of four main areas: internal management of the institution, pedagogical management, research and knowledge generation and management of social projection of the institution.

This paper examines the issue of the pertinence of academic programs as a key element contributing to the implementation of the USR on the axis of the pedagogical management. In addition, the main strategies in the education pertinence are described, such strategies have been followed by the *Universidad Virtual del Estado de Guanajuato* (UVEG) to impact in a more meaningful way to its community.

Keywords: Education pertinence, University Social Responsibility (RSU), pedagogical management, virtual education, UVEG

En el mundo globalizado que vivimos actualmente, las instituciones educativas deben afrontar de manera seria y comprometida su papel como corresponsables en la formación de ciudadanos que contribuyan a atender las necesidades que la sociedad demanda hoy día. Bajo este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009), al hablar de la responsabilidad social de la educación superior, señala lo siguiente:

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios, para promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar (UNESCO, 2009, p. 2).

En este sentido, una de las máximas preocupaciones de las instituciones educativas, especialmente de aquellas pertenecientes a los niveles medio superior y superior, radica en la forma en la que se deben implementar con eficacia los aspectos inherentes a la Responsabilidad Social Universitaria, un concepto que, según Vallaey (2009, p. 4):

[...] exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución educativa en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

EJES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

Para poder implementar de una forma clara y tangible la RSU es necesario que las instituciones educativas definan las líneas de acción que les permitirán poner en práctica las estrategias apropiadas para cumplir con una responsabilidad social que impacte de manera efectiva a los diferentes actores de su comunidad. En la *tabla 1* se muestran los cuatro ejes hacia los cuales es recomendable orientar la gestión de la responsabilidad social universitaria.

Como puede observarse en la información descrita en la *tabla 1*, una institución educativa debe implementar su estrategia de responsabilidad social comenzando con un programa de gestión hacia el interior de su organización, así como enfocándose también en los procesos claves de su gestión académica (*pedagogía, investigación y generación de conocimiento*); por último, no menos importante es la vinculación que la institución tenga con los diferentes actores de su comunidad, para contribuir a que ésta logre generar un desarrollo económico, social y ecológico.

LA PERTINENCIA EN LA EDUCACIÓN: UN COMPONENTE CLAVE DE LA RSU

Tal como se ha descrito en la *tabla 1*, la pertinencia de los programas educativos es uno de los elementos que se incluyen en el segundo eje de la RSU: el de la gestión pedagógica. Debido a que la pertinencia de un programa educativo implica

Tabla 1. Ejes de la Responsabilidad Social Universitaria

Eje de la RSU	Enfoque hacia:	Elementos que incluye:
Gestión interna de la institución	La gestión socialmente responsable de la organización	El clima laboral, la gestión de los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente
Gestión pedagógica	La gestión socialmente responsable de los elementos pedagógicos y de la formación académica de los estudiantes	La pertinencia de los programas educativos, la organización curricular, las metodologías didácticas y los modelos de enseñanza-aprendizaje
Gestión de la investigación y la generación del conocimiento	La gestión socialmente responsable de la investigación, así como de la producción y difusión del saber	La producción y difusión de los contenidos académicos, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula
Gestión de la proyección social de la institución	La gestión socialmente responsable de los proyectos de vinculación entre la institución y su comunidad	La participación social de la institución en el desarrollo sostenible de la comunidad, lo que involucra las dimensiones económica, social y ecológica

Fuente. Información obtenida de: proyecto ‘Universidad Construye País’, 2004; Valverde, Beita, *et al.*, 2011).

contar con planes y programas de estudio que realmente respondan a las necesidades de la sociedad (en los ámbitos laboral, sociocultural y empresarial), por tal motivo, la creación de una currícula académica representa una de las aplicaciones más importantes de la RSU, pues la formación académica que reciban los estudiantes inscriptos a un programa educativo tiene que cuidar la pertinencia y estar orientada a ofrecer lo que la sociedad requiere.

En las siguientes líneas se analizará el tema de la pertinencia educativa como elemento relevante que permita contribuir de forma efectiva hacia la consecución del eje de la RSU, consistente en la gestión pedagógica; luego se describirán las estrategias que ha seguido la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato para tener un impacto significativo en dicho eje.

El tema de la pertinencia representa hoy uno de los atributos fundamentales con el que debe cumplir la educación superior. Por ejem-

plo, Carlos Tünnermann, quien a lo largo de su vida ha realizado importantes contribuciones al desarrollo de la educación superior en América Latina, ha puesto un gran énfasis en este rubro de la pertinencia, tal como lo señala:

En la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES-2009), se proclamó que “se deben perseguir, al mismo tiempo, metas de equidad, pertinencia y calidad”. Cuando se aborda el tema de la pertinencia o relevancia de la educación superior, existe la tendencia a reducir su concepto a la respuesta que éste debe dar a las demandas de la economía o del sector productivo. Sin duda, la educación superior debe atender tales demandas, pero su pertinencia trasciende esas demandas, por lo que debe analizarse desde una perspectiva más amplia que tome en cuenta los desafíos y requerimientos que le impone la sociedad en su conjunto. El concepto de pertinencia se ciñe así al papel que la educación superior desem-

peña en la sociedad y lo que ésta espera de aquélla. La pertinencia tiene que ver con la Misión y la Visión de las instituciones de educación superior, es decir, con su ser y su deber ser, con la médu-la de su cometido, y no puede desligarse de los grandes objetivos y necesidades de la sociedad en que dichas instituciones están inmersas ni de los retos del nuevo contexto mundial (Tünnermann, 2009, p. 3).

LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UVEG)

El gobierno del estado de Guanajuato ha puesto especial atención en el rubro educativo, con la primacía en la creación de nuevas ofertas educativas en la entidad. Estos servicios educativos a ofertarse privilegian la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de la educación en la entidad.

Como parte de la oferta educativa estatal se ha concebido la educación a distancia. De manera particular, con la puesta en marcha de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), en 2008, se ha establecido una alternativa trascendente de aprendizaje que permite una formación educativa de vanguardia.

Bajo este contexto, la UVEG tiene como misión:

Ofrecer educación media superior y superior de calidad, a través de un modelo educativo innovador y flexible acorde a las necesidades regionales, basada en ambientes virtuales de aprendizaje y apoyada en tecnologías de información y de comunicación avanzadas, favoreciendo la equidad, cobertura e incremento de la oferta educativa, con

apertura a esquemas de colaboración interinstitucional (UVEG, 2015).

ESTRATEGIAS OPERADAS POR LA UVEG PARA IMPACTAR A LA RSU A TRAVÉS DE LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

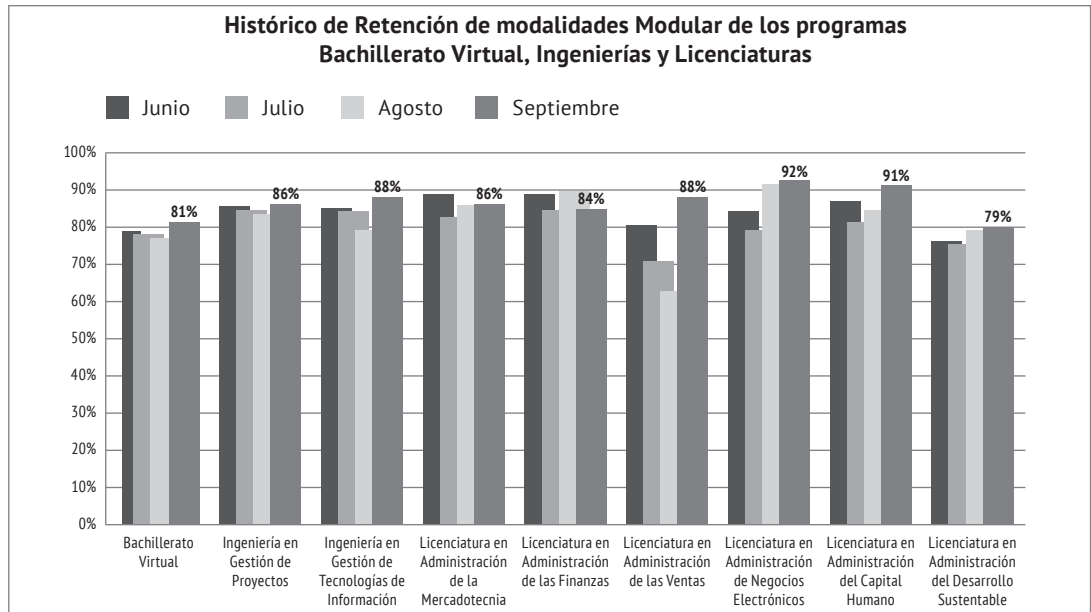
La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato ha puesto un gran énfasis en la pertinencia de sus programas. Consciente de la necesidad de ofrecer programas académicos que contribuyan a atender los requerimientos de los sectores social y económico de nuestra entidad, la UVEG operó, a partir del segundo semestre de 2014, las siguientes estrategias, tendentes a fortalecer y reorientar su oferta educativa, con el propósito de impactar de una manera más significativa en su entorno, a través de la pertinencia de los programas académicos que ofrece:

- a. Se realizó un análisis de las necesidades de nuestros estudiantes actuales, donde se les preguntó si la forma en que se cursaban los diferentes programas académicos (con cuatro asignaturas simultáneas cursadas durante el periodo cuatrimestral) era la más adecuada para sus necesidades y para un mejor aprovechamiento de cada asignatura. Los resultados obtenidos de este análisis reflejaron que alrededor de 70% de nuestros estudiantes preferían enfocarse en una sola asignatura a la vez, en lugar de cuatro cursadas en forma simultánea. Por lo tanto, luego de analizar los pros y contras que para la UVEG representaba cambiar la forma en que los estudiantes cursan sus asignaturas, se estimó que los beneficios podrían ser potencialmente mayores a los posibles costos, sobre todo, los principales beneficios que se espera lograr consisten en disminuir la deserción, aumentar los índices de aprobación e incrementar también

Figura 1. Logotipo de la UVEG.



Gráfica 1. Tasas de retención de los programas virtuales de Bachillerato, Licenciatura e Ingeniería, bajo el modelo de gestión académica modular, durante los meses de junio a septiembre de 2015.



Fuente: Mokarzel, 2015.

la eficiencia terminal de nuestros programas. Por tanto, se decidió rediseñar el modelo de gestión académica de todos los programas educativos de la UVEG (bachillerato, carreras profesionales y posgrados) para que en lugar de cursar diferentes asignaturas simultáneamente durante un periodo cuatrimestral, el estudiante curse una sola asignatura por mes. A este esquema se le denominó Modelo Modular, debido a que cada asignatura conforma en realidad un módulo de aprendizaje dentro del plan de estudios.

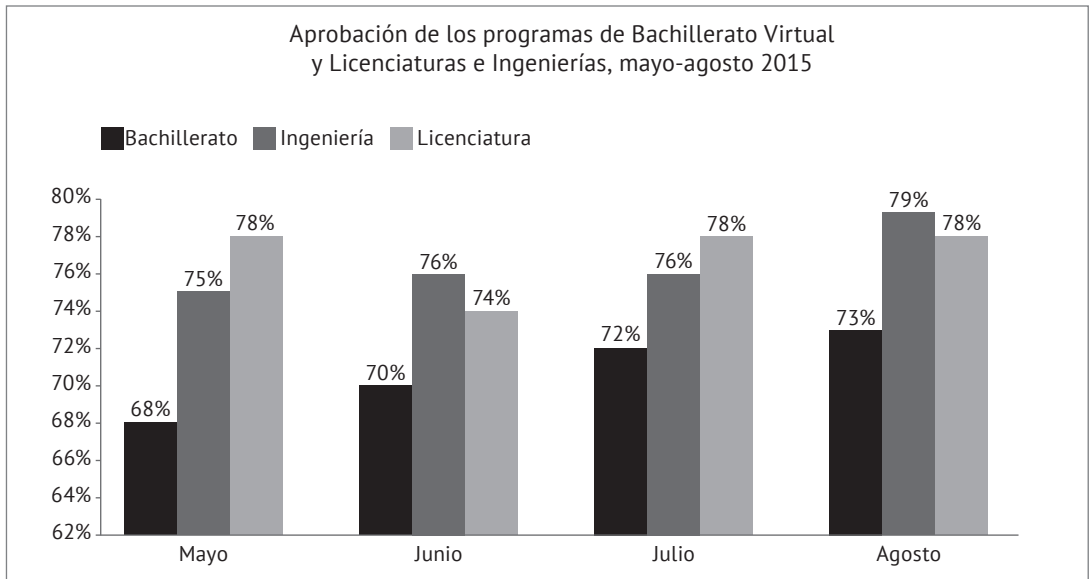
Gracias a esta importante modificación en el modelo de gestión académica, el estudiante puede enfocarse a una sola asignatura a la vez, con lo que administra de mejor forma su tiempo, con objeto de obtener mejores resultados, además, observa de inmediato su avance académico y se puede motivar más fácilmente al

acreditar sus materias en forma mensual. Adicionalmente, al existir más periodos académicos durante el año (doce, en vez de tres), el estudiante se puede incorporar a su programa prácticamente en cualquier mes del año.

A unos meses de haber iniciado este Modelo Modular, los indicadores de retención de estudiantes muestran un incremento significativo en los distintos programas académicos virtuales de los niveles de bachillerato, licenciatura e ingeniería (gráfica 2), logrando incluso que un par de programas académicos tuvieran una tasa de retención por encima de 90%, cuando en el esquema cuatrimestral se tenían tasas de retención promedio entre 70% y 75%.

En cuanto a los niveles de aprobación por parte de los estudiantes, también se ha observado un incremento a raíz de la puesta en marcha del

Gráfica 2. Tasas de aprobación de los programas virtuales de Bachillerato, Licenciatura e Ingeniería, bajo el modelo de gestión académica modular, durante los meses de mayo a agosto de 2015.



Fuente: Mokarzel, 2015.

Modelo Modular, tal como se muestra en la *gráfica 2* donde los porcentajes de aprobación para el mes de agosto de 2015 fueron de 73%, 79% y 78% para los niveles de bachillerato, ingeniería y licenciatura, respectivamente. A diferencia con el esquema cuatrimestral, pues se tuvieron tasas promedio de aprobación entre 65% y 70%.

b. Otra estrategia muy importante ha sido la revisión de los planes y programas de estudio de las carreras de licenciatura e ingeniería, con el propósito de actualizarlos. Por ejemplo, durante el 2014 se realizó una actualización de los programas de licenciatura en Administración del Capital Humano, licenciatura en Administración de la Mercadotecnia y licenciatura en Administración de las Finanzas. Para realizar dicho movimiento se consideraron diversos referentes claves, como el Estudio del Mercado Laboral en Guanajuato

to 2013, el Plan Estatal de Desarrollo para el año 2035, el Programa de gobierno para Guanajuato 2012-2018, así como las encuestas de egreso aplicadas a los estudiantes que finalizaron su carrera profesional en los dos últimos años en la UVEG. Además se tomaron en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (CACSLA), la que evaluó y acreditó los programas de licenciatura de la UVEG en 2013.

Cabe mencionar que en esta actualización de los programas académicos de licenciatura, las asignaturas se estructuraron con base en las competencias transversales que el sector productivo de nuestro estado ha señalado como las más importantes para sus perfiles laborales (de acuerdo con el Estudio

del Mercado Laboral en Guanajuato 2013); aparte, se reorganizaron las áreas curriculares por disciplina, con lo que se incluyó una mayor cantidad de asignaturas de formación profesional y, con el propósito de brindar una mayor flexibilidad al currículo, ahora se ofrece al estudiante la posibilidad de cursar asignaturas optativas.

- c. En este 2015, la UVEG ha iniciado un proceso de ampliación de su oferta educativa de los programas de licenciatura, ingeniería, especialidades y maestrías, por lo que nuestra prioridad en este aspecto es la inclusión de nuevos programas que atiendan las necesidades del mercado laboral y las que demanda nuestra sociedad. Para ello, un elemento importante en este proceso es el análisis de los requerimientos del mercado laboral de Guanajuato. De esta manera, buscamos asegurar la pertinencia de nuestros nuevos programas educativos, los cuales se apegan a las necesidades del entorno, al mismo tiempo que complementen la oferta educativa que actualmente existe en nuestro estado, mediante un esquema ampliamente flexible, propio de la modalidad virtual a la que se enfoca la UVEG.

A través de estas acciones, la UVEG busca ser un coadyuvante clave, donde la formación brindada a los estudiantes impacte de manera relevante en el desarrollo económico, social y sustentable de nuestra comunidad.

CONCLUSIONES

Los programas académicos de las instituciones educativas de nivel superior deben contribuir a dar solución a las demandas y requerimientos de su comunidad. Es precisamente esa vinculación entre escuela y sociedad la que debe dar la pauta para aplicar los cuatro ejes que conforman la RSU: gestión interna de la institución; gestión pedagógica; gestión de la investigación

y la generación del conocimiento, y gestión de la proyección social de la institución.

De manera particular, en este artículo se ha abordado la forma cómo la UVEG está implementando el segundo eje de la RSU (gestión pedagógica), a través de la pertinencia de sus programas educativos, la mejora en la organización curricular, la actualización de los programas de licenciatura e ingeniería, así como el cambio que se hizo en el modelo de gestión académica, basado ahora en un modelo modular, donde el discente cursa una sola asignatura por mes.

Aunque dichos cambios se implementaron en la UVEG durante los primeros meses de este 2015, los primeros resultados son halagüeños, puesto que la tasa de retención de los estudiantes inscritos en el nuevo esquema de gestión académica (Modelo Modular), se encuentra en niveles superiores a 80%, logrando incluso que un par de programas académicos tuvieran una tasa de retención mayor a 90%. Asimismo, los índices de aprobación también han mostrado importantes incrementos, con niveles cercanos a 80% en algunos de los programas académicos virtuales que maneja la UVEG.

Quienes formamos parte de la UVEG sabemos que aún queda mucho por hacer, pero estamos convencidos de que la educación virtual puede contribuir enormemente para favorecer la equidad, la cobertura y el incremento de una oferta educativa de calidad y pertinente, que impacte de manera notoria en las necesidades de nuestro entorno local y regional.

REFERENCIAS

- Colombia aprende. (2009). *¿Por qué Pertinencia Educativa?* Recuperado de <http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-199408>.
- Guarga Ferro, R. (2007). *La Pertinencia en la educación superior, un atributo fundamental*. Núm. 33, pp. 25-44. Unión de Universidades de América

- Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/373/37303305.pdf>
- Mokarzel, A. M. (2015). *Informe del Rector de la UVEG al H. Consejo Directivo*. Manuscrito inédito, Rectoría, Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, Irapuato, Guanajuato, México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2009). *Conferencia Mundial sobre educación superior 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- Tünnermann, Carlos. (2009). *Pertinencia y calidad de la Educación Superior*. Seminario “Tendencias y desafíos de la Educación Superior en el marco de la Conferencia Mundial de Educación Superior París 2009”. Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_Tunnerman.pdf
- Universidad Construye País. (2004). *Observando la Responsabilidad Social Universitaria*. Chile. Recuperado de http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas_RSU/ObservandolaRSU.pdf
- Universidad Virtual del Estado de Guanajuato [UVEG]. (2015). *Portal institucional de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. Sección ‘Conócenos’: Nuestra cultura organizacional*. Recuperado de <http://www.uveg.edu.mx>
- Vallaes, F. (2009). ¿Qué es Responsabilidad Social Universitaria? Pontificia Universidad Católica de Perú. Recuperado de <http://www.curricular.info/Docu/MESAS/RS.pdf>
- Valverde, J., Beita, W., Bermúdez, J. C., Pino, G., Rodríguez, G., & Sánchez, R. (2011). *Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria: Dimensiones y estudios de caso*. Universidad Nacional Costa Rica. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/661/Gesti%C3%B3n%20de%20la%20Responsabilidad%20Social%20Universitaria%20Dimensiones%20y%20estudios%20de%20caso.pdf?sequence=1>

Agradecimiento

Agradezco a mi compañero Edgar Samuel Arriaga Juárez (profesor de tiempo completo de la División Académica Económico Administrativa de la UVEG), por su apoyo en la revisión editorial y técnica del texto en inglés incluido en el presente trabajo.

AUTOR

Eduardo Martínez Negrete

Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
edmartinez@uveg.edu.mx